



MERCOSUR/SGT N° 7/ACTA N° 02/21

LIV REUNIÓN DEL SUB GRUPO DE TRABAJO N°7 "INDUSTRIA E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA"

Se realizó el día 28 de mayo de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 7 "Industria e Integración Productiva", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La PPTA dio la bienvenida a las delegaciones y puso a su consideración la agenda de la reunión, la que fue aprobada.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. TRATAMIENTO DE TEMAS PENDIENTES EN EL NUEVO ÁMBITO DE TRABAJO "INDUSTRIA E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA"

Dando continuidad al tratamiento de temas pendientes en el nuevo ámbito de trabajo a ser implementados por el SGT N° 7 "Industria e Integración Productiva", las delegaciones acordaron los temas que deberán seguir en la agenda del Subgrupo de Trabajo N° 7 "Industria e Integración Productiva".

J.P.H. R.F.G.

N.B.S.

J.S.

2. FORFAITING REGIONAL. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL COMERCIO REGIONAL ACTUAL Y EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Las Delegaciones de Brasil y Uruguay informaron que mantienen consultas internas.

El tema continúa en agenda.

3. INDUSTRIA 4.0

Las delegaciones de Brasil y Paraguay reiteraron su interés en la propuesta y acordaron analizarla en conjunto con las cámaras industriales nacionales, a fin de impulsar la temática a nivel MERCOSUR. La delegación de Uruguay realizará consultas internas.

La PPTA destacó la importancia de la participación de las delegaciones en el Seminario y Taller de Desarrollo Regional - Industria 4.0, recordando que dicho seminario estará organizado en función de cuatro ejes de trabajo: Estado de situación, Diagnóstico de problemas y oportunidades, Búsqueda de políticas de promoción de tipo benchmark e Informe con resultados finales

4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA "ENERGÍAS RENOVABLES"

Las delegaciones acordaron elevar al Grupo Mercado Común el Proyecto de Resolución N° 01/21 cuyo anexo contiene el Programa de Integración Productiva "Energías Renovables", a fin de promover la integración productiva de empresas del MERCOSUR, especialmente PYMES, con vistas a producir y aprovisionar a los Estados Partes en sus políticas de generación de energías renovables. El Proyecto de Resolución en versión español y portugués consta como **Anexo IV (RESERVADO)**.

5. PROGRAMA DE TRABAJO 2021 – 2022

Con relación al Programa de Trabajo 2021 – 2022, las delegaciones intercambiaron opiniones y realizaron las modificaciones correspondientes en el formato establecido en la DEC. CMC N° 08/20, el cual se eleva a consideración y aprobación del GMC. El Programa de Trabajo consta como **Anexo V**.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del SGT N° 7 será convocada oportunamente por la PPT en fecha a determinar.

Las delegaciones agradecieron a la PPTA por la organización de la reunión.

J.P.H.

R.F.G.

N.B.S.

J.S.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	P. Res N° 01/21 Programa de Integración Productiva "Energías Renovables"
Anexo V	Programa de Trabajo 2021-2022



Por la Delegación de Argentina
JULIAN HECKER



Por la Delegación de Brasil



Por la Delegación de Paraguay
JORGE SOSA

Natalia Bertullo
Por la Delegación de Uruguay
NATALIA BERTULLO SANTORO